

Resolución de la Vicerrectora de Internacionalización UCA/REC37VRI/2026 de corrección de errores de la Resolución de 6 de julio y 15 de septiembre de 2026 por la que se conceden ayudas para la movilidad dirigida a estudiantes de Grado, Máster y Doctorado de la UCA para realizar prácticas en países del programa Erasmus+ KA131, Iberoamérica y Norte de África en el curso 2026/27.

Advertidos errores en las resoluciones de 6 de julio y 15 de septiembre de 2026 por las que se conceden ayudas en el marco del programa Erasmus+ Prácticas para el curso 2026/2027, se procede a efectuar las siguientes rectificaciones:

- Resolución de 6 de julio de 2026: La solicitud del alumno Iván Vázquez López queda seleccionada ya que cumple con los requisitos de la convocatoria.
- Resolución de 15 de septiembre de 2026: La solicitud del alumno David Hidalgo Martín queda seleccionada ya que cumple con los requisitos de la convocatoria.

Cádiz, en el día de la fecha de firma.

El Rector, por Delegación de firma.

Resolución UCA/R011REC/2024 (BOUCA 403), de 16 de febrero de 2024.

La Vicerrectora de Internacionalización

Fdo.: Marcela Yasmin Iglesias Onofrio.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3QPS3JH6JHN5A7VVMZRD54	Fecha	21/09/2026 18:03:55	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3QPS3JH6JHN5A7VVMZRD54	Página	1/1	